



## HOJA TÉCNICA EKOZINC 70

Código: DSA-HT-38

Fecha: 30-06-2017

Versión: 1

Elaboró: Ejecutivo desarrollo  
comunicación y registro Sergio Reyes

Aprobó: Gerencia Técnica

Página: Página 1 de 2

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

- 1.1 Nombre Comercial:** EKOZINC 70
- 1.2 Registro de Venta:** 3074  
- Colombia (ICA)
- 1.3 Clase de Producto:** FERTILIZANTE SIMPLE N PARA APLICACIÓN AL SUELO
- 1.4 Tipo de Formulación:** LIQUIDO CONCENTRADO SOLUBLE (SL)
- 1.5 Categoría Toxicológica:** No aplica
- 1.6 Presentación:** 1, 4,20, 200 y 1000 Litros.

### 2. COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

NUTRIENTE	CONCENTRACIÓN (g/L)
Nitrógeno Total (N)	36 g/L
Nitrógeno uréico (N)	36 g/L
Azufre soluble en agua (S)	36,6 g/L
Zinc soluble en agua (Zn)*	70 g/L

\*Quelutado con ácido cítrico

### 3. PROPIEDADES DEL PRODUCTO FORMULADO:

- a. Aspecto: LIQUIDO CONCENTRADO SOLUBLE (SL) COLOR VERDE INTENSO
- b. Estabilidad a la luz: Estable
- c. Densidad: 1,20 g/cc a 20°C
- d. Corrosividad: No aplica
- e. pH en solución al 10%: 3,5

### 4. RECOMENDACIONES DE USO:

Aplicaciones al suelo y foliares en diferentes períodos vegetativos del cultivo; aporta Zinc, Azufre y Nitrógeno. Estos nutrientes son esenciales en cultivos como arroz, algodón, café, cacao, cítricos, uva, frutales, tomate, papa y hortalizas.

Se recomienda aplicar en una dosis: 1 a 2 Lt/Ha.



## HOJA TÉCNICA EKOZINC 70

Código: DSA-HT-38

Fecha: 30-06-2017

Versión: 1

Elaboró: Ejecutivo desarrollo  
comunicación y registro Sergio Reyes

Aprobó: Gerencia Técnica

Página: Página 2 de 2

### **5. APLICACIÓN:**

Aplicaciones al suelo y foliares en diferentes períodos vegetativos del cultivo; aporta Zinc, Azufre y Nitrógeno.

Para una mayor precisión sobre cultivos, dosis y épocas de aplicación, debe consultarse a un Ingeniero Agrónomo.

### **6. CONDICIONES GENERALES:**

**COLINAGRO** garantiza que las características físico-químicas del producto corresponden a las anotadas en las etiquetas, pero no asume la responsabilidad por el uso que él se haga, porque el manejo está fuera de su control.

Este producto debe emplearse con la recomendación suscrita de un Ingeniero Agrónomo u otro profesional con tarjeta del Ministerio de Agricultura previo análisis de suelo y/o análisis foliar.